



## SUMARIO

### PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

	Págs.
5L/PNLP-0107. Proposición no de Ley relativa a que el Gobierno de La Rioja promueva la rentabilidad social de las infraestructuras culturales mediante un plan de dinamización elaborado con la cooperación de los Ayuntamientos. María Victoria de Pablo Dávila - Grupo Parlamentario Socialista.	2033

### PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5L/POCO-0029. Pregunta de respuesta oral en comisión relativa a si se ha construido el aparcamiento de vehículos al comienzo de la Vía Verde Casalarreina-Ezcaray en el municipio de Casalarreina. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.	2033
5L/POCO-0030. Pregunta de respuesta oral en comisión relativa a quién se está ocupando del mantenimiento del tramo de la Vía Verde Casalarreina-Ezcaray. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.	2034
5L/POCO-0031. Pregunta de respuesta oral en comisión relativa a qué tipo de mantenimiento se le está aplicando al tramo de la Vía Verde Casalarreina-Ezcaray. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.	2035
5L/POCO-0032. Pregunta de respuesta oral en comisión relativa a qué tipo de firme se ha colocado en el tramo de la Vía Verde Casalarreina-Ezcaray. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.	2035

### PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

5L/PE-0349. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuáles son los	
---	--

nombres y apellidos de las dos personas que están realizando el "master" en inmigración, en el marco del Convenio suscrito por el Gobierno riojano con la Universidad de Comillas. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 2036

---

5L/PE-0350. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuál ha sido el sistema de selección de las dos personas que están realizando el "master" en inmigración, en el marco del Convenio suscrito por el Gobierno riojano con la Universidad de Comillas. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 2036

---

5L/PE-0351. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué importe asciende el contrato del modificado n.º 1 del proyecto y obras de acceso al aeropuerto de Logroño-Agoncillo desde la carretera N-232. María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista. 2038

---

5L/PE-0352. Pregunta de respuesta escrita relativa a fecha en la que han terminado las obras de ejecución del proyecto y obras de acceso al aeropuerto de Logroño-Agoncillo desde la carretera N-232. María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista. 2039

---

5L/PE-0353. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuál ha sido el importe total de la ejecución del proyecto y obras de acceso al aeropuerto de Logroño-Agoncillo desde la carretera N-232. María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista. 2039

---

5L/PE-0354. Pregunta de respuesta escrita relativa a si conoce la Consejería de Salud el origen del brote de triquinosis localizado en el municipio de San Román de Cameros. Emilio Alejandro Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista. 2040

---

5L/PE-0355. Pregunta de respuesta escrita relativa a si la Consejería de Salud y Servicios Sociales puede acreditar que a todos los cerdos sacrificados en matanza domiciliaria se les practica el correspondiente análisis triquinoscópico. Emilio Alejandro Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista. 2041

---

5L/PE-0356. Pregunta de respuesta escrita relativa a si la Consejería de Salud y Servicios Sociales puede garantizar que a todos los jabalíes abatidos en cacería se les practica el correspondiente análisis triquinoscópico. Emilio Alejandro Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista. 2042

---

---

5L/PE-0357. Pregunta de respuesta escrita relativa a si la carne causante del brote de triquinosis localizado en el municipio de San Román de Cameros pasó el preceptivo análisis triquinoscópico. Emilio Alejandro Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista. 2042

---

5L/PE-0358. Pregunta de respuesta escrita relativa a en qué obras y cuantías se desglosan las inversiones realizadas por el Gobierno de La Rioja con cargo a los 210 millones de pts. de la partida presupuestaria 601 del programa 5131 (Gestión de Infraestructura Hidráulica) de los Presupuestos del año 2000. María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista. 2043

---

5L/PE-0359. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuánto asciende el importe de las obras ejecutadas hasta la fecha de construcción de la Presa de Yalde. María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista. 2044

---

5L/PE-0360. Pregunta de respuesta escrita relativa a en qué fecha tiene el Gobierno previsto que finalicen las obras de construcción de la Presa de Yalde. María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista. 2045

---

5L/PE-0361. Pregunta de respuesta escrita relativa a si conoce el Gobierno de La Rioja el importe de la obra ejecutada en la Presa de Enciso. En caso afirmativo, cuál es la cuantía. María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista. 2045

---

5L/PE-0362. Pregunta de respuesta escrita relativa a en qué obras y cuantías se desglosan los 971 millones de pesetas que el Presidente del Gobierno dice que se van a recibir de la Unión Europea para proyectos de depuración en La Rioja Baja. María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista. 2046

---

5L/PE-0363. Pregunta de respuesta escrita relativa a en qué obras y cuantías se desglosan los 50.000 millones que se realizarán en el territorio de nuestra Comunidad Autónoma con cargo al Plan Hidrológico 2001-2008. María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista. 2047

---

5L/PE-0364. Pregunta de respuesta escrita relativa a en qué obras y cuantías se desglosan los 7.000 millones que se realizarán en el territorio de nuestra Comunidad Autónoma y que se integran en el Plan Hidrológico. María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista. 2048

---

## SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE DIPUTADOS

---

5L/SIDI-0463. Solicitud de información sobre copia de la documentación administrativa relativa a la cancelación del servicio de restauración del Centro Riojano de Barcelona. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.	2049
5L/SIDI-0464. Solicitud de información sobre copia de la documentación administrativa relativa a la adjudicación del servicio de restauración del Centro Riojano de Barcelona el pasado año 2000. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.	2050
5L/SIDI-0465. Solicitud de información relativa a subvenciones que han recibido todos los centros riojanos en el año 2000. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.	2050
5L/SIDI-0396. Solicitud de información relativa a grado de ejecución del Plan Estratégico de Protección al Consumidor 1998/2001. Emilio Alejandro Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista.	2051

## PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 23 de marzo de 2001, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

### ASUNTO:

**Expte.:** 5L/PNLP-0107 -0505221-

**Autor:** María Victoria de Pablo Dávila - Grupo Parlamentario Socialista.

**1.1. Proposición no de Ley relativa a que el Gobierno de La Rioja promueva la rentabilidad social de las infraestructuras culturales mediante un plan de dinamización elaborado con la cooperación de los Ayuntamientos.**

### ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **Proposición no de Ley**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante el Pleno.

Publicada la Proposición no de Ley, los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 26 de marzo de 2001. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.<sup>a</sup> Victoria de Pablo Dávila, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, en nombre y representación

del reseñado Grupo Parlamentario, según lo dispuesto en el art. 18.4 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo y de conformidad con lo establecido en el art. 128 y siguientes del precitado Reglamento presento la siguiente Proposición no de Ley.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Existen en nuestra Comunidad múltiples locales susceptibles de uso cultural con escasa rentabilidad social por falta de medios. Por ello, el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente Proposición no de Ley:

### PROPOSICIÓN NO DE LEY

"Que el Gobierno de La Rioja promueva la rentabilidad social de las infraestructuras culturales mediante un plan de dinamización elaborado con la cooperación de los Ayuntamientos, que incluya la contratación de personal preparado profesionalmente y el establecimiento de circuitos culturales."

Logroño, 20 de marzo de 2001. La Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> Victoria de Pablo Dávila.

## PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 23 de marzo de 2001, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

### ASUNTO:

**Expte.:** 5L/POCO-0029 -0505213-

**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

**2.1. Pregunta de respuesta oral en comisión relativa a si se ha construido el aparcamiento de**

**vehículos al comienzo de la Vía Verde Casalarreina-Ezcaray en el municipio de Casalarreina.****ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **pregunta de contestación oral**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Medio Ambiente.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 26 de marzo de 2001. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.<sup>a</sup> Inmaculada Ortega Martínez, Diputada regional adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 120 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Comisión.

¿Se ha construido el aparcamiento de vehículos al comienzo de la Vía Verde Casalarreina-Ezcaray en el municipio de Casalarreina?

Logroño, 20 de marzo de 2001. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 23 de marzo de 2001, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 5L/POCO-0030 -0505214-

**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

**2.2. Pregunta de respuesta oral en comisión relativa a quién se está ocupando del mantenimiento del tramo de la Vía Verde Casalarreina-Ezcaray.****ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **pregunta de contestación oral**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Medio Ambiente.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 26 de marzo de 2001. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.<sup>a</sup> Inmaculada Ortega Martínez, Diputada regional adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 120 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Comisión.

¿Quién se está ocupando del mantenimiento del tramo de la Vía Verde Casalarreina-Ezcaray?

Logroño, 20 de marzo de 2001. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 23 de marzo de 2001, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 5L/POCO-0031 -0505215-

**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

**2.3. Pregunta de respuesta oral en comisión relativa a qué tipo de mantenimiento se le está aplicando al tramo de la Vía Verde Casalarreina-Ezcaray.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **pregunta de contestación oral**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Medio Ambiente.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 26 de marzo de 2001. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.<sup>a</sup> Inmaculada Ortega Martínez, Diputada regional adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 120 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Comisión.

¿Qué tipo de mantenimiento se le está aplicando al tramo de la Vía Verde Casalarreina-Ezcaray?

Logroño, 20 de marzo de 2001. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 23 de marzo de 2001, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 5L/POCO-0032 -0505216-

**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

**2.4. Pregunta de respuesta oral en comisión relativa a qué tipo de firme se ha colocado en el tramo de la Vía Verde Casalarreina-Ezcaray.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **pregunta de contestación oral**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Medio Ambiente.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 26 de marzo de 2001. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.<sup>a</sup> Inmaculada Ortega Martínez, Diputada regional adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 120 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, for-

mula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Comisión.

¿Qué tipo de firme se ha colocado en el tramo de la Vía Verde Casalarreina-Ezcaray?

Logroño, 20 de marzo de 2001. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Inmaculada Ortega Martínez.

#### PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 23 de marzo de 2001, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

##### ASUNTO:

**Expte.:** 5L/PE-0349 -0504835-

**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

**3.1. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuáles son los nombres y apellidos de las dos personas que están realizando el "master" en inmigración, en el marco del Convenio suscrito por el Gobierno riojano con la Universidad de Comillas.**

##### ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la **respuesta a la pregunta de contestación escrita** de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 26 de marzo de 2001. El Presidente: José

Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 26 de febrero de 2001, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a cuáles son los nombres y apellidos de las dos personas que están realizando el "master" en inmigración, en el marco del Convenio suscrito por el Gobierno riojano con la Universidad de Comillas.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 19 de marzo de 2001. El Consejero de Desarrollo Autonómico y Administraciones Públicas, D. Manuel Arenilla Sáez.

La única persona que hasta el momento se ha seleccionado en el marco del convenio suscrito por el Gobierno de La Rioja con la Universidad de Comillas es D. Juan José Téllez Ortega, alumno del "Master" en Inmigración en la misma, y residente en la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Logroño, 13 de marzo de 2001. El Secretario General para la Unión Europea y de Acción en el Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 23 de marzo de 2001, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

##### ASUNTO:

**Expte.:** 5L/PE-0350 -0504836-



**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

**3.2 Pregunta de respuesta escrita relativa cuál ha sido el sistema de selección de las dos personas que están realizando el "master" en inmigración, en el marco del Convenio suscrito por el Gobierno riojano con la Universidad de Comillas.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la **respuesta a la pregunta de contestación escrita** de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 26 de marzo de 2001. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 26 de febrero de 2001, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a cuál ha sido el sistema de selección de las dos personas que están realizando el "master" en inmigración, en el marco del Convenio suscrito por el Gobierno riojano con la Universidad de Comillas.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 19 de marzo de 2001. El Consejero de Desarrollo Autonómico y Administraciones Públicas, D. Manuel Arenilla Sáez.

La Universidad Pontificia Comillas (ICADE-ICAI) de Madrid se puso en contacto con la Secretaría General para la Unión Europea y de Acción en el Exterior, para estudiar la posibilidad de que alumnos de programas de postgrado especializados en áreas de cooperación al desarrollo y Ayuda Humanitaria o de Inmigraciones pudieran desarrollar en esta Secretaría General las prácticas obligatorias en dichos programas.

Dado el prestigio que avala tal institución académica y en concreto sus estudios de postgrado en áreas sociales, se consideró adecuado formalizar un Convenio de cooperación entre la Universidad Pontificia Comillas y la Comunidad Autónoma de La Rioja, para que alumnos de dicha Universidad realizaran sus prácticas en la administración riojana, de la misma manera que hay convenios con otras Universidades.

Actualmente existe una clara tendencia en todos los programas de estudio, sobre todo en los universitarios y de postgrado, a que los conocimientos que el alumno adquiere no sólo se lleven a cabo en el ámbito teórico, sino que se da una creciente importancia a la adquisición de una serie de conocimientos, actitudes y habilidades complementarias que, como un todo, han de contribuir a la completa formación del alumno. No cabe duda de que los conocimientos adquiridos a nivel teórico deben ser ampliados mediante una "experiencia práctica", que acerque al alumno a la realidad objetiva en cuanto a su aplicación real.

Las prácticas constituyen un buen mecanismo para lograr la consecución de este objetivo, ya que el alumno puede de esta manera adecuar la visión que tiene sobre la formación teórica recibida a la práctica real cotidiana que, en definitiva, es lo que todo proceso formativo trata de conseguir.

Pero los indudables beneficios que esto aporta al alumno no solamente se circunscriben en su persona. Las distintas universidades y centros docentes mejoran su conocimiento sobre los temas objeto de los cursos que imparten y los organismos donde se llevan a cabo las prácticas establecen una relación con alumnos y centros que les facilita un conocimiento mutuo y, por tanto, un trasvase de conocimientos y experiencias que

enriquecen a todas las partes.

Por otra parte, este contacto, cuyo nexo de unión es el alumno que lleva a cabo las prácticas, proporciona un marco en el que las relaciones entre la Administración y la Universidad se estrechan y contribuyen a que la primera tome una parte más activa y no solamente institucional en la formación de los futuros profesionales de las distintas disciplinas, y que sin duda conlleva un incremento importante en el nivel de formación que los futuros profesionales habrán de poner en práctica con la consiguiente mejora del nivel general del país.

Existe, pues, un compromiso por parte del Gobierno de La Rioja en tratar de favorecer todas aquellas actividades que contribuyan a mejorar el nivel de formación de nuestros estudiantes, futuros profesionales. Pero aunque favorecer esto es algo beneficioso para la sociedad en general, el Gobierno de La Rioja quiere ir más lejos y no quiere quedarse solamente en este estadio, sino que, mediante este tipo de convenios desea tomar parte más activa, implicándose más y de una manera directa, poniendo al servicio de la sociedad su organización y recursos, y haciendo partícipes a los alumnos de la experiencia de sus instituciones.

Dicho Convenio se firmó el día 18 de octubre de 2000 entre el Consejero de Desarrollo Autonómico y Administraciones Públicas y el Rector Magnífico de la Universidad Pontificia de Comillas. Y con fecha 12 de diciembre de 2000 se publicó su resumen en el BOR.

Es la Universidad Pontificia Comillas la que ofrece a sus alumnos la posibilidad de realizar prácticas en la Administración de la Comunidad Autónoma de La Rioja y quien realiza la propuesta, como ocurre en otros Convenios de prácticas suscritos con otras Universidades.

Logroño, 13 de marzo de 2001. El Secretario General para la Unión Europea y de Acción en el Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 23 de marzo de 2001, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 5L/PE-0351 -0504838-

**Autor:** María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista.

**3.3. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué importe asciende el contrato del modificado n.º 1 del proyecto y obras de acceso al aeropuerto de Logroño-Agoncillo desde la carretera N-232.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la **respuesta a la pregunta de contestación escrita** de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 26 de marzo de 2001. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 26 de febrero de 2001, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a qué importe asciende el contrato del modificado n.º 1 del proyecto y obras de acceso al aeropuerto de Logroño-Agoncillo desde la carretera N-232.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 19 de marzo de 2001. El Consejero de Desarrollo Autonómico y Administraciones Públicas, D. Manuel Arenilla Sáez.

El importe del Modificado n.º 1 del Proyecto y Obras de acceso al Aeropuerto de La Rioja-Agoncillo asciende a un total de 5.741.968 pesetas.

Logroño, 13 de marzo de 2001. La Consejera de Obras Públicas, Transportes, Urbanismo y Vivienda, D.ª Aránzazu Vallejo Fernández.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 23 de marzo de 2001, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 5L/PE-0352 -0504839-

**Autor:** María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista.

**3.4. Pregunta de respuesta escrita relativa a fecha en la que han terminado las obras de ejecución del proyecto y obras de acceso al aeropuerto de Logroño-Agoncillo desde la carretera N-232.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la **respuesta a la pregunta de contestación escrita** de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 26 de marzo de 2001. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 26 de febrero de 2001, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a fecha en la que han terminado las obras de ejecución del proyecto y obras de acceso al aeropuerto de Logroño-Agoncillo desde la N-232.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 19 de marzo de 2001. El Consejero de Desarrollo Autonómico y Administraciones Públicas, D. Manuel Arenilla Sáez.

Las obras de ejecución del proyecto y obras de acceso al Aeropuerto de La Rioja-Agoncillo se han recibido en fecha 12 de diciembre de 2000.

Logroño, 13 de marzo de 2001. La Consejera de Obras Públicas, Transportes, Urbanismo y Vivienda, D.ª Aránzazu Vallejo Fernández.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 23 de marzo de 2001, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 5L/PE-0353 -0504840-

**Autor:** María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista.

**3.5. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuál ha sido el importe total de la ejecución del proyecto y obras de acceso al aeropuerto de Logroño-Agoncillo desde la carretera N-232.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la **respuesta a la pregunta de contestación escrita** de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 26 de marzo de 2001. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 26 de febrero de 2001, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a cuál ha sido el importe total de la ejecución del Proyecto y obras de acceso al aeropuerto de Logroño-Agoncillo desde la carretera N-232.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 19 de marzo de 2001. El Consejero de Desarrollo Autonómico y Administraciones Públicas, D. Manuel Arenilla Sáez.

El importe total de la ejecución del proyecto y obras de acceso al Aeropuerto de La Rioja-Agoncillo asciende a 350.935.999 pesetas.

Logroño, 13 de marzo de 2001. La Consejera de Obras Públicas, Transportes, Urbanismo y Vivienda, D.<sup>a</sup> Aránzazu Vallejo Fernández.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 23 de marzo de 2001, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 5L/PE-0354 -0504896-

**Autor:** Emilio Alejandro Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista.

**3.6. Pregunta de respuesta escrita relativa a si conoce la Consejería de Salud el origen del brote de triquinosis localizado en el municipio de San Román de Cameros.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la **respuesta a la pregunta de contestación escrita** de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 26 de marzo de 2001. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 26 de febrero de 2001, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el

Grupo Parlamentario Socialista, relativa a si conoce la Consejería de Salud el origen del brote de triquinosis localizado en el municipio de San Román de Cameros.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 19 de marzo de 2001. El Consejero de Desarrollo Autonómico y Administraciones Públicas, D. Manuel Arenilla Sáez.

La encuesta epidemiológica realizada por los correspondientes servicios de la Dirección General de Salud, parece indicar que el origen del mencionado brote de triquinosis está en un jabalí no cazado en batida oficial.

Logroño, 12 de marzo de 2001. El Consejero de Salud y Servicios Sociales, D. Felipe Ruiz y Fernández de Pinedo.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 23 de marzo de 2001, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 5L/PE-0355 -0504897-

**Autor:** Emilio Alejandro Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista.

**3.7. Pregunta de respuesta escrita relativa a si la Consejería de Salud y Servicios Sociales puede acreditar que a todos los cerdos sacrificados en matanza domiciliaria se les practica el correspondiente análisis triquinoscópico.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el

Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la **respuesta a la pregunta de contestación escrita** de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 26 de marzo de 2001. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 26 de febrero de 2001, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a si la Consejería de Salud y Servicios Sociales puede acreditar que a todos los cerdos sacrificados en matanza domiciliaria se les practica el correspondiente análisis triquinoscópico.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 19 de marzo de 2001. El Consejero de Desarrollo Autonómico y Administraciones Públicas, D. Manuel Arenilla Sáez.

La Consejería de Salud y Servicios Sociales sólo puede acreditar las prácticas legales y solicitadas de forma correcta administrativamente por los Ayuntamientos. Las prácticas privadas de matanza en los respectivos domicilios particulares destinadas a consumo privado, y que no son debidamente notificadas a la autoridad sanitaria, se escapan tanto a los mecanismos de control como a las posibilidades de actuación de que dispone esta Consejería, al igual que cualquier otro tipo de práctica que se realice en los domicilios privados, ya que se trata de espacios inviolables salvo que

medie expreso mandato judicial.

Logroño, 12 de marzo de 2001. El Consejero de Salud y Servicios Sociales, D. Felipe Ruiz y Fernández de Pinedo.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 23 de marzo de 2001, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 5L/PE-0356 -0504898-

**Autor:** Emilio Alejandro Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista.

**3.8. Pregunta de respuesta escrita relativa a si la Consejería de Salud y Servicios Sociales puede garantizar que a todos los jabalíes abatidos en cacería se les practica el correspondiente análisis triquinoscópico.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la **respuesta a la pregunta de contestación escrita** de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 26 de marzo de 2001. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el

día 26 de febrero de 2001, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a si la Consejería de Salud y Servicios Sociales puede garantizar que a todos los jabalíes abatidos en cacería se les practica el correspondiente análisis triquinoscópico.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 19 de marzo de 2001. El Consejero de Desarrollo Autonómico y Administraciones Públicas, D. Manuel Arenilla Sáez.

La Consejería de Salud y Servicios Sociales sólo puede garantizar la realización del correspondiente análisis triquinoscópico a los jabalíes que han sido abatidos de manera legal en cacerías debidamente autorizadas, habiéndose solicitado previamente la realización de estas pruebas en cumplimiento de la normativa vigente.

Naturalmente, si se produce cacería furtiva o no legal de cualquier tipo de animal, no es posible tener conocimiento y poder efectuar los correspondientes análisis.

Logroño, 12 de marzo de 2001. El Consejero de Salud y Servicios Sociales, D. Felipe Ruiz y Fernández de Pinedo.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 23 de marzo de 2001, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 5L/PE-0357 -0504899-

**Autor:** Emilio Alejandro Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista.

**3.9. Pregunta de respuesta escrita relativa a si la carne causante del brote de triquinosis localizado en el municipio de San Román de Cameros pasó el preceptivo análisis triquinoscópico.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la **respuesta a la pregunta de contestación escrita** de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 26 de marzo de 2001. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 26 de febrero de 2001, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a si la carne causante del brote de triquinosis localizado en el municipio de San Román de Cameros pasó el preceptivo análisis triquinoscópico.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 19 de marzo de 2001. El Consejero de Desarrollo Autónomo y Administraciones Públicas, D. Manuel Arenilla Sáez.

La carne causante del último brote de triquinosis existente en el citado municipio, según los datos obtenidos en la correspondiente encuesta epidemiológica desarrollada por la Consejería de Salud y Servicios

Sociales, no pasó el preceptivo análisis triquinoscópico.

Logroño, 12 de marzo de 2001. El Consejero de Salud y Servicios Sociales, D. Felipe Ruiz Fernández de Pinedo.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 23 de marzo de 2001, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 5L/PE-0358 -0504920-

**Autor:** María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista.

**3.10. Pregunta de respuesta escrita relativa a en qué obras y cuantías se desglosan las inversiones realizadas por el Gobierno de La Rioja con cargo a los 210 millones de pesetas de la partida presupuestaria 601 del programa 5131 (Gestión de Infraestructura Hidráulica) de los Presupuestos del año 2000.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la **respuesta a la pregunta de contestación escrita** de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 26 de marzo de 2001. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 26 de febrero de 2001, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a en qué obras y cuantías se desglosan las inversiones realizadas por el Gobierno de La Rioja con cargo a los 210 millones de pesetas de la partida presupuestaria 601 del programa 5131 (Gestión de Infraestructura Hidráulica) de los Presupuestos del año 2000.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 19 de marzo de 2001. El Consejero de Desarrollo Autonómico y Administraciones Públicas, D. Manuel Arenilla Sáez.

El Programa 5131 (Gestión de Infraestructura Hidráulica) de la Dirección General de Obras Públicas y Transportes, se desglosa en las siguientes partidas:

601.00 Presa de Yalde: 100.000.000 pts.  
601.03 Incorporación bienes y servicios:  
16.687.750 pts.

Logroño, 13 de marzo de 2001. La Consejera de Obras Públicas, Transportes, Urbanismo y Vivienda, D.ª M.ª Aránzazu Vallejo Fernández.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 23 de marzo de 2001, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 5L/PE-0359 -0504921-

**Autor:** María Antonia San Felipe Adán - Grupo

Parlamentario Socialista.

**3.11. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuánto asciende el importe de las obras ejecutadas hasta la fecha de construcción de la Presa de Yalde.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la **respuesta a la pregunta de contestación escrita** de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 26 de marzo de 2001. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 26 de febrero de 2001, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a cuánto asciende el importe de las obras ejecutadas hasta la fecha de construcción de la Presa de Yalde.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 19 de marzo de 2001. El Consejero de Desarrollo Autonómico y Administraciones Públicas, D. Manuel Arenilla Sáez.

El importe de las obras certificadas hasta la fecha de la Presa de Yalde asciende a un total de 55.308.736 pesetas.



Logroño, 13 de marzo de 2001. La Consejera de Obras Públicas, Transportes, Urbanismo y Vivienda, D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Aránzazu Vallejo Fernández.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 23 de marzo de 2001, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 5L/PE-0360 -0504922-

**Autor:** María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista.

**3.12. Pregunta de respuesta escrita relativa a en qué fecha tiene el Gobierno previsto que finalicen las obras de construcción de la Presa de Yalde.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la **respuesta a la pregunta de contestación escrita** de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 26 de marzo de 2001. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 26 de febrero de 2001, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a en qué fecha

tiene el Gobierno previsto que finalicen las obras de construcción de la Presa de Yalde.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 19 de marzo de 2001. El Consejero de Desarrollo Autonómico y Administraciones Públicas, D. Manuel Arenilla Sáez.

La fecha prevista para la finalización de las obras de construcción de la Presa de Yalde es el 2 de septiembre de 2002.

Logroño, 13 de marzo de 2001. La Consejera de Obras Públicas, Transportes, Urbanismo y Vivienda, D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Aránzazu Vallejo Fernández.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 23 de marzo de 2001, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 5L/PE-0361 -0504923-

**Autor:** María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista.

**3.13. Pregunta de respuesta escrita relativa a si conoce el Gobierno de La Rioja el importe de la obra ejecutada en la Presa de Enciso. En caso afirmativo, cuál es la cuantía.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la **respuesta a la pregunta de contestación escrita** de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 26 de marzo de 2001. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 26 de febrero de 2001, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a si conoce el Gobierno de La Rioja el importe de la obra ejecutada en la Presa de Enciso. En caso afirmativo, cuál es la cuantía.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 19 de marzo de 2001. El Consejero de Desarrollo Autonómico y Administraciones Públicas, D. Manuel Arenilla Sáez.

Dicha obra no es competencia del Gobierno de La Rioja.

Logroño, 13 de marzo de 2001. La Consejera de Obras Públicas, Transportes, Urbanismo y Vivienda, D.ª M.ª Aránzazu Vallejo Fernández.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 23 de marzo de 2001, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 5L/PE-0362 -0504924-

**Autor:** María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista.

**3.14. Pregunta de respuesta escrita relativa a en qué obras y cuantías se desglosan los 971 millones de pesetas que el Presidente del Gobierno dice que se van a recibir de la Unión Europea para proyectos de depuración en La Rioja Baja.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la **respuesta a la pregunta de contestación escrita** de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 26 de marzo de 2001. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 26 de febrero de 2001, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a en qué obras y cuantías se desglosan los 971 millones de pesetas que el Presidente del Gobierno dice que se van a recibir de la Unión Europea para proyectos de depuración en La Rioja Baja.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 19 de marzo de 2001. El Consejero de Desarrollo Autonómico y Administraciones Públicas, D. Manuel Arenilla Sáez.

SOLICITUD DE AYUDA FONDO DE COHESIÓN DE LA UNIÓN EUROPEA DEPURACIÓN DE AGUAS  
RESIDUALES EN DIVERSOS MUNICIPIOS DE LA RIOJA BAJA

ACTUACIÓN	HABITANTES EQUIVALEN- TES	CAPACIDAD CAUDAL MEDIO (M <sup>3</sup> /DÍA)	CARGA DE DISEÑO		PRESUPUESTO SOLICITADO (PESETAS)
			KG DBOs/día	KG SS/día	
EDAR RINCÓN DE SOTO	8.000	3.000	480	520	374.535.000
EDAR CERVERA DEL RÍO AL- HAMA	5.000	800	300	240	287.182.000
EDAR IGEA	2.300	550	138	130	178.033.000
EDAR AGUILAR DEL RÍO AL- HAMA	2.100	420	126	158	108.650.000
EDAR RINCÓN DE OLIVEDO	1.500	300	90	113	91.346.000
EDAR ALCANADRE	2.300	550	138	130	174.040.000
TOTAL	21.200	5.620			1.213.786.000

ESTADO ACTUAL DE TRAMITACIÓN Y PREVI-  
SIONES

Proyectos en redacción avanzada. Finalización pre-  
vista en marzo-abril 2001.

Aprobación inicial (abril 2001-mayo 2001) infor-  
mación pública - aprobación definitiva por el Conseje-  
ro de Turismo y Medio Ambiente (junio 2001).

Terrenos:

Disponibles en Rincón de Soto.

Acordada su adquisición y pendiente de firma de  
escrituras en Igea y Alcanadre.

Expediente de expropiación necesario para Cer-  
vera del Río Alhama, Aguilar y Rincón de  
Olivedo.

Fecha prevista de inicio de expediente de contrata-  
ción (julio-septiembre 2001). Adjudicación antes de  
finalizar el año.

Financiación: 80% Fondo de Cohesión de la UE  
(971 millones de pts.), 20% Consorcio de Aguas y  
Residuos de La Rioja (242,8 millones).

Plazo de Ejecución: 12-15 meses más seis meses de  
pruebas de funcionamiento.

Inicio de explotación: primer semestre 2003.

Logroño, 12 de marzo de 2001. El Consejero de  
Turismo y Medio Ambiente, D. Luis Torres Sáez-  
Benito.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión  
celebrada el día 23 de marzo de 2001, ha adoptado  
sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

D. Manuel Arenilla Sáez.

**Expte.:** 5L/PE-0363 -0504925-

**Autor:** María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista.

**3.15. Pregunta de respuesta escrita relativa a en qué obras y cuantías se desglosan los 50.000 millones que se realizarán en el territorio de nuestra Comunidad Autónoma con cargo al Plan Hidrológico 2001-2008.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la **respuesta a la pregunta de contestación escrita** de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 26 de marzo de 2001. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 26 de febrero de 2001, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a en qué obras y cuantías se desglosan los 50.000 millones que se realizarán en el territorio de nuestra Comunidad Autónoma con cargo al Plan Hidrológico 2001-2008.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 19 de marzo de 2001. El Consejero de Desarrollo Autonómico y Administraciones Públicas,

Las obras incluidas en el anexo n.º II del Anteproyecto de Ley del Plan Hidrológico Nacional correspondientes a La Rioja, las obras de regulación del mismo anexo que estando ubicadas en Castilla y León regulan ríos de nuestra Comunidad Autónoma, y las correspondientes actuaciones de carácter general que afectan a todas las cuencas y no están distribuidas por Comunidades Autónomas.

Logroño, 13 de marzo de 2001. La Consejera de Obras Públicas, Transportes, Urbanismo y Vivienda, D.ª M.ª Aránzazu Vallejo Fernández.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 23 de marzo de 2001, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:****Expte.:** 5L/PE-0364 -0504926-

**Autor:** María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista.

**3.16. Pregunta de respuesta escrita relativa a en qué obras y cuantías se desglosan los 7.000 millones que se realizarán en el territorio de nuestra Comunidad Autónoma y que se integran en el Plan Hidrológico.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la **respuesta a la pregunta de contestación escrita** de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad

con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 26 de marzo de 2001. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 26 de febrero de 2001, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a en qué obras y cuantías se desglosan los 7.000 millones que se realizarán en el territorio de nuestra Comunidad Autónoma y que se integran en el Plan Hidrológico.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 19 de marzo de 2001. El Consejero de Desarrollo Autonómico y Administraciones Públicas, D. Manuel Arenilla Sáez.

Corresponde a las cuantías correspondientes a la parte de obra ejecutada con anterioridad a la tramitación parlamentaria del anteproyecto del Plan Hidrológico Nacional.

Logroño, 13 de marzo de 2001. La Consejera de Obras Públicas, Transportes, Urbanismo y Vivienda, D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Aránzazu Vallejo Fernández.

#### **SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE DIPUTADOS**

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 23 de marzo de 2001, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

#### **ASUNTO:**

**Expte.:** 5L/SIDI-0463 -0505217-

**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

#### **4.2. Solicitud de información sobre copia de la documentación administrativa relativa a la cancelación del servicio de restauración del Centro Riojano de Barcelona.**

#### **ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **solicitud de información**, publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento, disponiendo que, por la Presidencia, se dirija al órgano requerido.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 26 de marzo de 2001. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.<sup>a</sup> Inmaculada Ortega Martínez, Diputada regional adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el art. 9 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Copia de la documentación administrativa relativa a la cancelación del servicio de restauración del Centro riojano de Barcelona.

Logroño, 20 de marzo de 2001. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 23 de marzo de 2001, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 5L/SIDI-0464 -0505218-

**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

**4.3. Solicitud de información sobre copia de la documentación administrativa relativa a la adjudicación del servicio de restauración del Centro Riojano de Barcelona el pasado año 2000.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **solicitud de información**, publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento, disponiendo que, por la Presidencia, se dirija al órgano requerido.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 26 de marzo de 2001. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.<sup>a</sup> Inmaculada Ortega Martínez, Diputada adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el art. 9 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Copia de la documentación administrativa relativa a la adjudicación del servicio de restauración del Centro riojano de Barcelona el pasado año 2000.

Logroño, 20 de marzo de 2001. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 23 de marzo de 2001, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 5L/SIDI-0465 -0505219-

**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

**4.4. Solicitud de información relativa a subvenciones que han recibido todos los centros riojanos en el año 2000.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **solicitud de información**, publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento, disponiendo que, por la Presidencia, se dirija al órgano requerido.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 26 de marzo de 2001. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.<sup>a</sup> Inmaculada Ortega Martínez, Diputada adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el art. 9 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su

remisión y solicita:

Subvenciones que han recibido todos los centros riojanos en el año 2000 especificando lo siguiente:

Nombre del Centro Riojano.  
Motivo de la subvención solicitada.  
Cuantía de la subvención solicitada.  
Cantidad económica recibida.  
Concepto de la subvención recibida.  
Liquidación de la subvención a fecha de hoy.  
Subvenciones pendientes de recibir con cargo al año 2000 en cada uno de los Centros riojanos.

Logroño, 20 de marzo de 2001. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 23 de marzo de 2001, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 5L/SIDI-0396 -0504545-

**Autor:** Emilio Alejandro Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista.

**4.1. Solicitud de información relativa a grado de ejecución del Plan Estratégico de Protección al Consumidor 1998/2001.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 26 de marzo de 2001. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.



PARLAMENTO DE LA RIOJA

**SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES**

Suscripción anual al Boletín Oficial .....	5.000 pts.
Número suelto .....	100 pts.
Suscripción anual al Diario de Sesiones .....	6.000 pts.
Número suelto .....	200 pts.

Forma de pago: Transferencia o ingreso en Caja de Ahorros de La Rioja, C/ Miguel Villanueva 8, cuenta corriente nº 2037/0070/78/0101566628, o giro postal al Parlamento de La Rioja, C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño.